

04-junio-2025

REUNIÓN MESA NEGOCIADORA CONVENIO SERVICIOS EDUCATIVOS EXTRAESCOLARES Y SOCIOCULTURALES

El día 4 de junio tuvo lugar una nueva reunión para seguir avanzando en la negociación del convenio.

Los puntos en los que ya hemos llegado a un acuerdo son los siguientes:

- Vigencia hasta 2028.
- **Reducción de la Jornada** a 37'5 h. semanales (desde septiembre de 2025) y 1.706 h. anuales, manteniendo los 2 días menos de tiempo de trabajo efectivo (así se evita el descuento a final de curso por exceso de vacaciones disfrutadas).
- **Subida del Plus de disponibilidad para coordinadores** a 128,22 €/mes desde septiembre, con el mismo incremento que el salario Base en los años sucesivos.
- **Subida del Plus convenio** de 1,5 % para el curso 2025-26 y de 2,5 % para el 2026-27. Se percibirá en 12 meses y pasará a formar parte del Salario Base.
- **Subida del Plus de locomoción y desplazamiento:** 0,21 €/Km para el curso 2025-25, 0,22€/Km para 2026-27 y 0,23 €/ Km para 2027/28.
- **Adaptación de los permisos retribuidos a la normativa vigente**, así como inclusión de protocolos de Acoso Laboral, LGTBI y de catástrofes naturales.

Queda pendiente de llegar a un acuerdo el incremento anual del Salario Base que esperamos que en la próxima reunión quede resuelto.

Se están estudiando fórmulas para incluir algún tipo de permiso retribuido para asuntos propios, acudir a médicos, etc. en función de las distintas características de cada servicio, así como para compatibilizar el ejercicio de la desconexión digital con las particularidades organizativas y productivas de los servicios.

UGT SIEMPRE CON LOS TRABAJADORES